LISTA de las personas que se hallaron en la casa consistorial custodiando el parque depositado en ella.

Empleados del Distrito.

Alcalde—Indalecio Silva.
Secretario—Manuel Duque.
Alcalde—Lucio Duque T.
Policías—Nicolas Roso, Pio Saenz, Ignacio Rodriguez, Faustino Sanchez.

Empleados del Resguardo suspendidos el 1º de Abril por el general Morales.

Coronel—Hermógenes Gaitan.
Cabo—Felipe Alarcon (herido).
Guardas—Benjamin Alvarado, Francisco Llanos, Felipe F. Tribiño, Cayo Nieto.

Empleados del camino.

Eduardo Martinez E., E. Wiesner, Nemecio Martinez, Andres Pandiño (herido), Eleuterio Sanchez, Juan B. Prieto, Vicente Sánchez, Mariano Rivera, Antecio Forero, Estanislao Mendez, Victor Forero.

Particulares.—Enrique Ruiz.

Presos en la cárcel.

Jose Maria Leiva, Cipriano Castella, Santiago Fajardo, Francisco Sanchez, Mateo Nieto, Laurencio Rodriguez, Francisco Rodriguez, Valentin Perez, Eliecer Rico, Pablo Garcia, Silverio Báez, Jacinto Algarra, Tomas Algarra, Heberto Rubiano, Salomon Lara, Hermógenes Quintero (muerto), Antonio Pinela.

Guardia del Estado.

Capitan—Simon Jimenez.
Subteniente—Rosifacio Durán.
Sargento 2º—Pedro María Triana.
Cabo 1º—Polonio Espinla.
Cabo 2º—Santos Puerto.
Soldados—Rafino Cadena, Deogracias Mendez, Felix Bautista, Silverio Bellgado, Gonzaga Sanchez, José María García, Emeterio Mayorga, Secundino Rodriguez (herido levemente), Secundino Moncada (herido gravemente), Fernando Lanorre, Vicente Preciado, Ismael Guevara (herido levemente).

Es copia de la lista que en las diligencias trasmitió el señor general Jose Joaquin Gaitan, al Prefecto general de la Policía del Estado.

JOSÉ SEGUNDO PEÑA.

CRONICA.

El ministro de España.

A principios de la semana llegó a esta ciudad, de paso para Bogotá, el Sr. Fernando J. Congan, Ministro de España residente en Colombia.—Felicitamos cordialmente a dicho Sr. por su llegada a las playas colombianas, y deseamos que su permanencia entre nosotros le sea grata.

El Dr. José C. Guell.

Leyendo de leer con un entusiasmo vehementemente patriótico, con un cariño que hace pueda llamarse paternal, la modesta tarjeta en que este joven Dr. nos participa, que la Universidad Nacional de Bogotá le ha conferido el grado de Dr. en Medicina i Cirujía.

Cuando uno de estos jóvenes, á quienes hemos visto nacer i crecer en nuestro suelo, salia a buscar en los centros de civilización la manera de terminar su carrera, vuelve al seno de su amorosa familia, i al circulo de sus amigos, coronado con los laureles de los triunfos obtenidos en la inclita del estudio para alcanzar un título profesional; decíamos ante todos los padres de medianos recursos hicieran un esfuerzo para poner a sus hijos en la via del progreso científico.

Por nuestra parte damos el parabien a la familia del jóven Dr. i felicitamos a este por el título que debido a sus esfuerzos le ha concedido el Gobierno de Colombia. Asi tambien deseamos al nuevo médico grandes aciertos en el ejercicio de su noble profesion.

Hospital de Caridad.

Sabemos que la Madre Superiora Jeneral residente en Tours ha dispuesto que dos Hermanas, una como Delegada i otra como Adjunta, vengan a visitar todos los establecimientos de caridad que hai en Colombia, asistida por Hermanas de la misma Congregacion. Dichas Delegada i Adjunta deben llegar a esta el 26 del corriente, en el buque de vapor francés.

El mundo gordo.—Esta es la obra, una de las mas notables del reportorio español moderno, escojida por el señor dos Secundido Annexy para su funcion de gracia. Las simpatías de que goza el Sr. Annexy y sus sobresalientes dotes como artista, hacen esperar que la funcion será una de las mas brillantes y concurridas. Nos prometemos por tanto para dicha funcion, que tendrá lugar esta noche, una velada de incomparable éxito.

Al teatro, pues, que ocasiones como esta son aquí muy raras, porque rarer, por cierto, que se combinen tan propicias circunstancias, calculadas a satisfacer las exijencias del mas exijente.

Puerto de Sabanilla.

MALA REAL.

El dia 16 de Marzo, fondeó en el puerto de Sabanilla, procedente de Southampton, el vapor inglés Eliez, propiedad de Southampton, conduciendo 800 bultos de mercancías y 5 pasajeros, siguiendo para Colon el dia 20 del mismo.

El dia 21 del presente, y fué despachado el 19 con la siguiente carga de exportacion:

Para Southampton		6	Cajas p.
"	Londres	449	Sacos c.
"	"	3565	Bultos q.
"	"	11	" c.
"	"	13	" b.
"	Bremen	11	" c.
"	"	102	" c.
"	Havre	120	Cueros s.
"	"	138	Bultos t.
"	"	8	" c.
"	Hamburgo	50	Cueros s.
"	"	3	Bultos c.

Total 4697 Bultos.

INTERESES.

Para Burdeos 3 621. "—
" Curazao 950. "—4 571.

PASAJEROS.

Para Curazao Sres. Isaac Pardo, A. C. Ramirez, V. Paulisse, J. Maschini, M. Carrilo.

Puerto Cabello: Sr. B. Hoyke.

A. Strauss—Agente.

INSERCIONES.

Acuerdo.

La Junta Directiva de la Sociedad Republicana de Cartagena.

CONSIDERANDO:

Que el eminente Ciudadano Dr. Rafael Núñez, al separarse, por ministerio de la Constitucion, de la Presidencia de la República, a que fué llamado por el voto espontaneo de los pueblos, deja iniciada una era de prosperidad positiva i completo bienestar social;

Que es debido a sus grandes talentos, al cumplimiento estricto del programa de su Administracion que se ha restablecido en una política de paz, de tolerancia i progreso, que el pueblo colombiano vendrá a disfrutar de tantos beneficios;

Que es un deber del patriotismo, hacer pública manifestacion de aplauso a la conducta del Magistrado leal i justiciero, que, al dejar el Gobierno, no cesa en frente otra diadema, que la satisfaccion del deber cumplido;

Que el pueblo colombiano tiene fundadas esperanzas en que la nueva Administracion nacional que se ha inaugurado, presidida por el no ménos digno i severo republicano Dr. Francisco J. Zaldúa, con la prosecucion de esa política sabia, complementará la obra de la pacificacion iniciada,

RESUELVE:

Aplaudir, con todo el entusiasmo de que es capaz el patriotismo desinteresado, la conducta del ex-Presidente de la República Dr. Rafael Núñez; i reconocerle en nombre de la posteridad, como timbre de honor i de justo orgullo para el pueblo colombiano.

Así como, saluda al inclito patriota Dr. Francisco J. Zaldúa por su exaltacion al Poder, i le ofrece su apoyo leal i desinteresado, en cuanto su conducta sea el cumplimiento honrado de la Constitucion i leyes, i la práctica firme de la política rejenerada.

Comuníquese al Ciudadano Presidente del Estado, para que lo haga trascendental al de la República; i pásese copia al Sr. Dr. Rafael Núñez.

Cartajena, Abril 5 de 1882.

El Presidente, *Alejandro Pitalúa*. El Vicepresidente, *Juan Martinez*. *Federico N. de Piñeras*, *Juan C. Frias*, *José Hilario Garcés*, *José Angel Fernandez*, *Manuel Lopez L.*, *Evaristo Leon*. El Secretario, *José Angel Tous*.

Honores.

Proposiciones aprobadas unanimemente por el Concejo Municipal del Distrito de Cartajena, en sesion de 1º de Abril de 1882.

El Concejo municipal del distrito de Cartajena, interpretando los sentimientos del pueblo de esta ciudad, se hace el deber de reconocer que la era de paz i ventura de que gozan hoi los pueblos de Colombia, merced a la elevada política inaugurada por el eminente patriota Doctor Rafael Núñez, es más que suficiente motivo para que el Concejo municipal del distrito de Cartajena, capital del Estado Soberano de Bolivar, tributo un voto de admiracion i aplauso hacia tan distinguido Magistrado, en el mismo dia en que, terminando su período constitucional, descienda del solio de los Presidentes de Colombia, colmado de las bendiciones i aplausos de sus conciudadanos, no sólo por los beneficios que la Patria ha derivado, sino por el acierto i lealtad por cuyo, que tan ilustrada Administracion deja en perspectiva en todo el país.

Esta proposicion irá firmada por todos los Concejales; será trascrita al Poder Ejecutivo del Estado, para su insercion en el Diario de Bolivar, i publicada en hoja volante.

Cartajena, Abril 1º de 1882.

El Presidente, *Eladio Ferrer*. El Vice-presidente, *Saturnino Salcedo*. El Concejal, *Gregorio de Agues*. El Concejal, *Fernando A. Gómez*. El Concejal, *Santos Marin*. El Concejal, *Federico N. de Piñeras*. El Concejal, *Manuel Ricardo*. El Concejal, *Lorenzo Salcedo*. El Secretario, *José Angel Tous*.

El Concejo municipal del distrito de Cartajena, interpretando los sentimientos del pueblo de esta ciudad, se hace el deber de felicitar al Ciudadano Doctor Francisco Javier Zaldúa, por su exaltacion al solio presidencial, como una recompensa de sus inoxidables servicios prestados a la República durante más de treinta años de su vida ejemplar; i espera de su lealtad i patriotismo, que la Nacion continuará disfrutando de una paz estable, bajo cuyo amparo vestirá el progreso, con todas sus manifestaciones, i colocará su nombre entre los grandes servidores de la Patria.

Esta proposicion irá firmada por todos los Concejales; será trascrita al Señor Doctor Francisco J. Zaldúa, al Poder Ejecutivo del Estado, para su insercion en el Diario de Bolivar, i publicada en hoja volante.

Cartajena, Abril 1º de 1882.

El Presidente, *Eladio Ferrer*. El Vice-presidente, *Saturnino Salcedo*. El Concejal, *Crespo de Agues*. El Concejal, *Fernando A. Gómez*. El Concejal, *Santos Marin*. El Concejal, *Federico N. de Piñeras*. El Concejal, *Manuel Ricardo*. El Concejal, *Lorenzo Salcedo*. El Secretario, *José Angel Tous*.

Vapores Españoles.

Una vez mas se nos adelanta España saliendo a nuestro encuentro con los brazos abiertos. Tras de la llegada de su Gobierno ha llegado a nuestros puertos la de su comercio e industria. El 23 de Enero último se presentó en Santa Marta el *Manila* primer vapor de la línea de correos del Marqués de Campo, y tocando despues en Sabanilla, Cartagena y Colon, volvió a Sabanilla el 31, y su Capitan, D. Manuel García Boix y Solá, invitó a nuestro distinguido compatriota y amigo el doctor D. Manuel María de Mena, y por su conducto a los caballeros de Barranquilla, a un banquete de inauguracion de la empresa, fiesta fraternal que, con la concurrencia de mas de treinta individuos, se verificó el domingo, se realizó con magnificencia por parte del culto marino español, y con abrazos y brindis de cariñoso entusiasmo de parte del mismo anfitrion y de todos los obsequiados. Nosotros, desde estas remotas alturas, y a la par de nosotros toda Colombia, respondemos unísonos a los ecos de esa fiesta, como que a ellos se asocian nuestras mas vivas sentimientos y los tradicionales intereses de la familia nacional a que nos precisamos de pertenecer.

El exclusivo propietario de la empresa, Sr. Marqués de Campo, es, en la presente aurora de la civilizacion, un digno sucesor de los heroes de la raza en otros dias, un comprimidor, filantropo industrial y mercantil, no menos brillante que los legendarios descubridores y guerreros del siglo XVI, y, por cuanto sabemos de él, venido en el encarnada la restauracion de la bazañosa Reginaldo, trayendo una nueva era de gloria, pacífica i fecunda, mas sólida que aquella, i digna de universales aplausos y de perpetua prosperidad y duracion. Este noble español, dueño de una inmensa fortuna, está consagrándola con liberalidad y atrevimiento singulares al progreso de su patria, a devolverle su prestigio y hacerla conocer y apreciar en todas las zonas. Fundador de bandas de empresas bancarias, agrícolas y ferrocarrileras, corona la obra de la protecion y del trasporte interior con el trasporte marítimo: su flota de "vapores correos de Asia, Africa America y Oceanía" consta ya de diez y seis construidos y en servicio, y tiene dos mas en construcción. Con una pérdida intencional de mas de mil duros mensuales, contrató con su Gobierno, en subasta pública, el giro de estas líneas; y sabemos que sus vapores tienen lujo de servicio y comodidad, destinan una rica provision de cocina hasta la médicos y capellanes, y los suficientes salvavidas en cada vapor. Los de nuestros puertos del Atlantico tocan ademas en Kingston, Santiago de Cuba, Gibara, Barbacoa, Nuevitas y la Habana, en donde se trasbordan a los que siguen para el tramar. Un excelente periódico quincenal, publicado en Madrid, la *Revista Ultima Comercial*, cuyo cuarto número tenemos a la vista, sirve de órgano a las líneas Campo, con gran surtido de noticias mercantiles e industriales y correspondencias descriptivas de todos los puertos que enlaza. Ninguna hoja mas a propósito para relacionar y fomentar los intereses comunes de la madre patria y sus hijas. Dasse el Marqués de Campo ser el Balboa del vapor, es decir, el que estrenó el Canal de Panamá; y en el Pacífico los buques españoles están llamados a ser los que mas a satisfacción y sin recelo i peligro de nuestras Repúblicas hagan el servicio, mientras no tengamos la plena de compañías con los nuestros. En una palabra, los españoles serán de nuestros.

Colombia no será tarda en comprender la trascendencia de los designios del opulento español, como que encontró interesa y los de España, en primitiva y charnos al agua en busca de cambio, son exactamente los que estimulan la comunidad de ideas predicada una poderosa unidad de representacion; y esta será guerra y la política de ella, fuera de las cuales no hay paz, ni progreso, ni cultura, ni porvenir. Conviene, pues, que estimulemos con la mas franca acogida al empresario, para que el ensanche sus operaciones a la medida de nuestras necesidades y deseos.

También es el Sr. de Campo quien acaba de proponer a la España el reciente pacífico de libertad, presentando el por su parte el ofrecimiento de un millon de pesos fuertes. Este sin perjuicio de una cuota correccional en Valencia, su cuna, que le cuesta tres millones de pesos. Bendiga el cielo un capital como el suyo que por grande que sea, viene flojo a tan magnánimo corazón.

(De *El Conservador*).

EXTERIOR

Ultimos Kilogramos.

Abril 3.—Mr. Acland, del partido liberal, ha sido electo miembro del parlamento por East Gorowall.

La regata entre las universidades de Oxford i Cambridge se verificó el sábado próximo pasado i fué favorable a la Oxford.

Mr. William Harcourt, ministro de lo interior, ha suspendido por quince dias la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada contra el Dr. Lamson, en consideracion de nuevas pruebas.

Ha lanse que pendientes cuarenta enmiendas hechas a las resoluciones sobre censura de debate.

Abril 4.—En una reunion mui concurrida que tuvo lugar en Nueva York se resolvió presentarle al presidente de la República un memorial en que se le exhorta a que del Gobierno británico el examen judicial de la libertad de los súbditos americanos actualmente presos en Irlanda.

El vapor *Donau* perteneciente a la línea de Nueva Zelanda entre el Rio y Southampton, se vio a poque por motivo de una colision que tuvo lugar a la altura del cabo de Finisterre; veintiocho pasajeros se salvaron; ciento i setentiocinco pasajeros que venian del Rio, habian desembarcado en Lisboa.

La noticia de haberse cantado un Te Deum en las iglesias francesas de Túnez, en conmemoracion de la salvacion de la Reina Victoria, se recibió con satisfacion en Inglaterra, promoviendo una sensacion de amistad recuperada.

Los agiotistas en Paris han recobrado su posicion i se hallan en estado de estimar en 130 millones de francos las pérdidas que sufrieron por la quiebra de la *Union Générale*; no son, sin embargo, satisfactorios los informes recibidos de Leon (Francia,) donde monta a 80 millones el conjunto de pérdidas.

Abril 5.—La comision de asuntos exteriores del Congreso de la América del Norte ha comunicado a este el proyecto de ley que incorpora la compañía del canal por Nicaragua.

En la Cámara de los Comunes manifestó ayer Mr. Gladstone que el Gobierno estaba tratando con los Estados Unidos de la América del Norte sobre la libertad de súbditos americanos presos en Irlanda.

El Gobierno de Inglaterra ha mandado interrumpir la construccion del túnel por el canal de la Manchia.

Abril 6.—Hase presentado al senado de los Estados Unidos de la América del Norte un proyecto modificado para la expulsion de los emigrados chinos, puesto que el proyecto orijinal no pudo, lograr la mayoría de las dos terceras partes requerida para denegar el *veto* dado por el Presidente en el asunto.

Mr. Cartridge, ministro que fué de la América del Norte, en el Brasil, fué nombrado ministro en el Perú, i Mr. Henry Hall, ministro en las repúblicas de Centro-América.

Un oficio de Dublin anuncia que todos los propietarios en los condados de Westfleat i Roscommon se hallan bajo de la proteccion de la policía.

La *Pall Mall Gazette* juzga absolutamente esencial un cambio de gobierno en Irlanda i recomienda que este ha administrado por una comision en vez de un virei, como paso eficaz para corregir el error político que está sufriendo durante cincuenta años.

EL ATENTADO

CONTRA LA

REINA de INGLATERRA.

Ultimos pormenores sobre el atentado

Londres, 3 de Marzo.—Mac-Lean ha comparecido hoi ante los magistrados de Windsor. Se dió lectura a dos cartas escritas por el prisionero: en la primera, escrita del atentado, dice que habia sido arrastrado á cometer un crimen contra "la orgullosa aristocracia" por la influencias de recursos que se le ofrecian. En la segunda carta, escrita despues de su prision dice que su único objeto era causara una alarma pública y mejorar su situacion pecuniaria; que el no habia querido causar daño á la reina y que únicamente habia disparo de contra las ruedas del carruaje. Se acusa el preso de tentativa de asesinato contra la reina y la causa ha sido aplazada para dentro 8 dias. Mac-Lean ha contestado con frialdad á las preguntas que se le hicieron y aún ha respondido minuciosamente á los testigos, como sin darse cuenta de la gravedad de su posicion.

La multitud gritó y silvó al agresor cuando lo llevaban á la presencia de los magistrados.

Tomado de "El Imparcial"

ANUNCIOS.

FABRICA CENTRAL DE AZUCAR

TITULADA.

La nueva "Perseverancia."

LA Junta jeneral de accionistas reunida el primero del presente mes no acordó las proposiciones de compra del material de la empresa que se le dieron el anterior dia, i dispuso prorogar el término para dar proposiciones de compra hasta el dia 1º de Mayo de este año: Se ruega de la parte de los que acudan a la Junta Directiva de la compañía para resolver sobre las proposiciones que se hagan. Las proposiciones se dirijirán por escrito o de palabra al Secretario de la Junta. El mínimum fijado por la Junta, para la accion misma es de ocho mil pesos de del por todo el material de la empresa.

Barranquilla, Abril 15 1882.

El Presidente,—A. L. SENIOR.
El Secretario,—*Eduardo Rieux.*

ZUELA.

En la casa de la Sra. Teresa Gelt de Palacio, se vende por mayor o al detal, procedente de la curtiembre que ha establecido recientemente en su posesion de "El Morro," donde se trata: ja con arte y esmero tal, que, tal cuale es igual por lo pérfecto, a los mejor que introducen del estranjero.

Barranquilla, 23 Marzo de 1882.

Práctica forense
ó
Prontuario de organizacion y procedimientos judiciales.

CONCEBIDO Y ANOTADO el Colegio judicial del Estado de Cundinamarca y el de la Union, con referencias a algunas jurisprudencias europeas y americanas, a la doctrina de los autores y a la jurisprudencia del Tribunal Superior y de la Corte Suprema federal, por

DEMETRIO PORRAS.

La obra contara de tres tomos de 300 a 400 páginas esmeradamente impresas, con un apendice de *formularios* en cada uno. Se empezará una fundicion nueva que le dará limpieza y claridad.

Se admiten suscriciones por tomos en la Librería Americana, en la de Torres Caicedo y en la de los Sres Vargas, Garcia Rico y C°. El precio de cada tomo si no excediere de 400 páginas será de tres pesos; pero si excediere de este número se pagará el adicional que corresponda. El primero está en prensa.

SOMBREROS DE SEÑORAS

y niñas acaban de llegar, surtidos de paja, terciopelo y para luto forma de ultima moda, en el almacen

"La Paz"

Calle del comercio, frente al Banco.

TARJETAS.

Muy buenas y de todos tamaños las hay de venta, a precios módicos, en esta Imprenta.

TARJETAS DE matrimonio

Y TARJETAS DE VISITA.

El Dr. Valentin Pareja,

Abogado de los Tribunales de la República con títulos expedidos, por las antiguas Universidades, i Tribunal Superior de Justicia del Magdalena e Itsmo, desde 1849 tiene abierto su estudio i ofrece sus servicios en cuanto se relacione con su profesion.

Cármen, E. de B., Marzo de 1882.

¡SE POSPONE LA MUERTE!

¡Florez Sanguinaria y Jarabe Vegetal!

Dabbidal, General y Publicado

CONQUISTADAS!

"CHICAGO CHEMICAL COMPANY" (capital $500,000) ha comprado la Florez Sanguinaria y todos los derechos necesarios para fabricar y vender la

"CINCHONA FEBRIFUGA PURA"

del Dr. D. Dover, el prevenido recetado y dotado curacion para la *Fiebre y Escalofrio*, con tres para toda clase de Calenturas; Debilidad y Postracion General de los sistemas musculares y nerviosos. Estas maravillosas propiedades se ve en nuestro *Jarabe Vegetal de Salud*, en sus nervios, recomendado y actualmente usado por los principales Sacerdotes en los Estados Unidos de América, Inglaterra, Irlanda, Escocia, Australia, etc. La "Chicago Cinchona Company" [illegible] a sus medicinas con el [illegible] de la Florez Sanguinaria [illegible] de todo el mundo [illegible] y en [illegible] de hacer el [illegible] Por Todo Mundo [illegible] Dover [illegible] Jarabe Vegetal [illegible] Sanguinaria